



RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2025, de la Secretaría General, por la que se nombran los miembros de la Comisión tripartita para la valoración de las ayudas destinadas al fomento de las agrupaciones de entidades locales para el sostenimiento en común de un único puesto de Secretaría-Intervención, durante el ejercicio 2025. (2025063743)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 50/2017, de 18 de abril, por el que se regulan las ayudas para el fomento de las agrupaciones de entidades locales para el sostenimiento en común del puesto de Secretaría e Intervención, y en la Resolución de 12 de agosto de 2025, de la Secretaría General, por la que se convocan para la presente anualidad, y en virtud de las atribuciones previstas en el artículo 9 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura y en el artículo 7 del Decreto 231/2023, de 12 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social,

RESUELVO:

Primero. Nombrar como miembros de la comisión tripartita para la valoración de las ayudas destinadas al fomento de las agrupaciones de entidades locales para el sostenimiento en común de un único puesto de Secretaría-Intervención a:

- D. Pedro Romero Gómez, Director General de Administración Local, que actuará como Presidente.
- D. Juan María Delfa Cupido, Vicepresidente Primero y Delegado del Área Cooperación Municipal, en representación de la Diputación Provincial de Badajoz.
- D^a. Isabel Ruiz Correyero, Vicepresidenta Segunda de Hacienda y Administración General, en representación de la Diputación Provincial de Cáceres.
- D. Juan Ángel Calderón García, Jefe de Servicio de Coordinación de Financiación Local de la Dirección General de Administración Local, que ejercerá las funciones de Secretaría de la Comisión tripartita.

Segundo. Hacer pública la composición de la referida Comisión tripartita, para su adecuada difusión y conocimiento por las posibles personas interesadas, en el Diario Oficial de Extremadura, con anterioridad al inicio de las actuaciones de la misma.

Mérida, 8 de octubre de 2025.

El Secretario General,
DAVID GONZÁLEZ GIL